



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA NACION  
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Vialidad a los efectos de que se proceda a iluminar la Autopista N° 50 desde la rotonda de acceso a Pichanal hasta la rotonda de acceso a la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, en la Provincia de Salta.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por los Señores Diputados Provinciales Patricia del Carmen Hucena y Martín Miguel Pérez, en el Expediente N° 91-48.074 /23.

El 6 de Junio del corriente año se aprueba la Declaración N° 77/23, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Vialidad a los efectos de que se proceda a iluminar la Autopista N° 50 desde la rotonda de acceso a Pichanal hasta la rotonda de acceso a la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán...”

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.